

En Alemania "no hay feminicidios" según su gobierno pero en el 2015 se registraron 311 feminicidios íntimos

8 Feb 2017

La autora reflexiona sobre la violencia contra las mujeres en Alemania, que ha firmado el Convenio de Estambul pero no lo ha ratificado. Como en otros países europeos, los datos sobre estos crímenes están incompletos y se reducen a una parte muy concreta de los asesinatos machistas, la de agresores conocidos de las víctimas. El gobierno germano ha llegado a declarar que "no hay feminicidios" a pesar de que un informe oficial reportó 311 mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en el 2015. Y nada se sabe de los otros tipos de crímenes machistas como el feminicidio por prostitución en un país donde el consumo de prostitución deja mayores beneficios económicos que la industria automotriz.



Aleida Luján Pinelo – Feminicidio.net – 10/02/2017

El 22 de Noviembre de 2016 la ministra federal alemana, Manuela Schwesig y el presidente de la Oficina Federal de Investigación Criminal, Holger Münch, presentaron el reporte de 2015 sobre violencia en relaciones de pareja (*Partnerschaftsgewalt*) en Alemania. El informe se redactó a partir de los datos de víctimas y sospechosos contenidos en las estadísticas de criminalidad de la policía alemana (*Polizeiliche Kriminalstatistik-pks*) bajo la categoría de: asesinato y homicidio, lesiones corporales, violación, asalto sexual, amenazas y acoso en el ámbito de la pareja (*Mord und Totschlag, Körperverletzungen, Vergewaltigung, sexueller Nötigung, Bedrohung und Stalking im Rahmen der Partnerschaftsgewalt*). Este informe es de interés porque da indicios del posible estatus en Alemania del feminicidio íntimo: el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo (marido, exmarido, novio, exnovio o amante). No obstante, este tipo de crimen solo representa una parte del rompecabezas total que constituye el fenómeno del feminicidio, en particular, y la violencia de género, en general, en dicho país.

Cómo ya es conocido para quienes leen este portal, feminicidio es el nuevo nombre para un viejo barbarismo (Atencio, 2015:15): el asesinato de mujeres por razones de su género.¹ [1] En el caso de Alemania, muchas mujeres son asesinadas por razones de género, pero estos casos son ocultados bajo los términos de homicidio o asesinato, como nos lo ilustra el reporte 2015 sobre violencia [3] en el ámbito de la pareja.² [2] Es más, hay una declaración en la que el gobierno alemán expresa que el feminicidio no existe en este país.



Otto Dix "Lustmord" 1922

Sin noticias del Convenio de Estambul

En 2014 entró en vigor el Convenio de Estambul, un instrumento vinculante a nivel europeo en violencia hacia las mujeres y violencia doméstica. Alemania ha firmado este convenio pero hasta el día de hoy, no lo ha ratificado. Además, fue firmado con ciertas reservas. Alemania es un referente político y económico en Europa; se le considera uno de los miembros más poderosos, sino es que el más influyente. Hay que analizar qué está pasando en este país en dicha materia. Los derechos de las mujeres representan una variable fundamental a la hora de medir el estatus democrático de cualquier país, de ahí la importancia que tiene este tipo de informes.

En 2015 Alemania reportó una población de aproximadamente 82 millones de habitantes,⁴ [4] de las cuales 127.457 fueron víctimas de violencia en el ámbito de la pareja. Del total de víctimas de violencia en la pareja, casi el 82% son mujeres. En el informe se señala que para la base de datos, una persona que ha sido identificada como víctima con varias denuncias, solo es contabilizada una vez, lo cual hace que los datos presentados sean parciales. A continuación, me enfocaré en los datos sobre asesinatos y homicidios ofrecidos en el informe en cuestión.

En 2015, se registraron 415 víctimas de asesinato y homicidio en el ámbito de la pareja. De esas, 311 eran mujeres, es decir, casi una mujer es asesinada cada día en Alemania. Del total de las víctimas 316 (76%) son de nacionalidad alemana, seguido por 22 de Turquía, Polonia 12, Afganistán 7, Rusia 4, Ucrania 3, Marruecos, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Kosovo, Bulgaria, Italia y Rumanía 2, e Irán 1. De las 331 víctimas mujeres de asesinato y homicidio, 170 fueron asesinadas por sus maridos, 87 estaban convivencia libre, y 74 eran ex-pareja; 211 de las víctimas vivían en el mismo espacio que los victimarios: 138 en matrimonio, 62 en unión libre, y 11 expareja. En cuanto a las edades de las víctimas: 15 tenían menos de 21 años, 26 entre 21-25 años, 38 entre 25-30 años, 80 entre 30-40, 62 entre 40-50, 48 entre 50-60, y 62 de 60 en adelante; 7 de estas víctimas mostraron estar bajo influencias de alcohol, drogas o medicamentos.

En cuanto a los y las victimarias, se registraron un total de 108.084 en el grupo de asesinato y homicidio, lesiones corporales, violación, asalto sexual, amenazas y acoso en el ámbito de la pareja, de los cuales el 80,4% son hombres. En cuanto a los sospechosos de asesinato u homicidio, hay un total de 430, de los cuales 345 son hombres (80%). Con respecto a la nacionalidad de los victimarios de asesinato y homicidio, 261 son de nacionalidad alemana (75%), 19 de Turquía, 8 de Polonia, 7 de Afganistán, 6 de Irak e Italia y, en menor cantidad, de Serbia, Rumanía, Kosovo, Bulgaria, Siria, Grecia, Marruecos, Macedonia y Rusia. En cuanto a las edades: 11 son menores de 21 años, 23 tienen 21-25 años, 31 entre 25-30 años, 79 entre 30-40 años, 69 entre 40-50 años, 54 entre 50-60 años, y 78 de 60 en adelante.



Otto Dix "Lustmord" 1922

Violencia en el ámbito de la pareja, una foto parcial

Estos datos contribuyen a generar un análisis de la violencia de género en el ámbito de la pareja y de cómo esta afecta a hombres y mujeres. Aunque, la información aquí presentada es en su mayoría cuantitativa y carece de datos cualitativos que nos permitan hacer análisis más



complejos, aún así nos posibilita plantear algunas hipótesis. Esto que tenemos es, como ya he dicho, una pieza del complejo entramado de la violencia hacia las mujeres, faltan, por ejemplo, las asesinadas fuera del ámbito de una relación de pareja o expareja. Para hacer un ejercicio comparativo a nivel cuantitativo, podemos utilizar los datos que Feminicidio.net nos ha anticipado sobre el [reporte 2015 de España](#) [5], con recuento específico de casos por tipos de feminicidio y tipos de asesinato de mujeres (otras razones, no de género), sólo así podremos hacer una comparación crítica y completa del fenómeno del feminicidio.

En los años 20 del siglo XX, durante la República de Weimer, el artista alemán Otto Dix exhibía una serie de seis trabajos titulados: asesinato sexual (*Lustmord*). En esta serie, el artista abordó el tema del asesinato de mujeres prostitutas en ciudades alemanas como Berlín. Traigo a cuenta esto para ilustrar una situación que apenas se empieza a discutir en serio en el contexto europeo, y este es, el del feminicidio por prostitución: "el asesinato de una mujer que ejerce la prostitución cometido por uno o varios hombres. Entran en esta tipología los casos en los que el o los victimarios asesinan a la mujer motivados por el odio y la misoginia que despiertan en estos la condición de prostituta de la víctima. Los casos también conllevan la carga de estigmatización social y justificación del feminicidio por prostitución en la mente de los asesinos: 'se lo merecía'; 'ella se lo buscó por lo que hacía'; 'era una mala mujer'; 'su vida no valía nada'"⁵ [6] Este tema ha ocupado desde hace varios años al equipo de Feminicidio.net y parece estar teniendo eco pues, feministas inglesas están empezando a considerar esta tipología en el contexto del Reino Unido. Por otro lado, en octubre de 2015 Laura Rebolledo publicó en este mismo portal, el artículo *Alemania: la fábrica europea de la explotación sexual de mujeres*, ahí, la autora sostiene que la prostitución en Alemania representa un ingreso económico aún mayor que el de la industria automotriz y donde el 95% de las prostitutas son migrantes. Si el feminicidio por prostitución sabemos que ha existido en Alemania -como Dix nos ayuda a no olvidar- y teniendo en cuenta los altos índices de consumo de prostitución en dicho país, ¿es creíble que no exista el feminicidio por prostitución en este país? Si fuera el caso, este sería un ejemplo muy valioso a analizar para poder abordar esta problemática en el contexto europeo. Pero, ¿si existiera aún el *Lustmord* en Alemania?, ¿cuáles son los índices de este crimen en este país?, ¿bajo qué circunstancias se genera este tipo de violencia extrema?, ¿qué se puede leer del aspecto social y cultural en este tipo de crímenes? Estas y algunas otras posibles preguntas se abren paso.

Afirmar que la violencia de género en general, y el feminicidio en particular, solo ocurre en países del sur global, es un alegato que se resiste a reconocer la deuda histórica que los países del norte global tienen con sus sujetos mujer. Y el discurso que sostiene que son "los otros" quienes violentan y asesinan a "nuestras mujeres" (en este caso, las alemanas), es a todas luces xenóforo. Estos discursos se han visto revitalizados por eventos como el de las agresiones sexuales masivas el Año Nuevo de 2015 en Kölln y la llamada crisis de refugiados. Así que el reporte 2015 presentado el pasado 22 de Noviembre, nos da material para poner en cuestión la creencia nacionalista que día a día se propaga en la sociedad alemana (y europea). Solo el hecho de que el mayor porcentaje de víctimas y victimarios de violencia en el contexto de pareja y expareja sea de nacionalidad alemana pone ya en cuestionamiento dichas creencias discriminatorias (al no estar sustentadas en datos serios). Podría ser que estas opiniones no estén del todo erradas, lo que yo discuto aquí es la falta de información y estudios que nos permitan sustentar dichas opiniones. Las organizaciones estatales y civiles, en el contexto alemán, no han desarrollado herramientas que permitan generar cartografías críticas de los patrones de la violencia en este territorio. Queda observar, qué estrategias asumirá el gobierno de dicho país ante la firma del Convenio de Estambul y, si acaso, llegará el momento en que este lo ratifique.

Me queda claro que es necesario afianzar un sistema más meticuloso y comprometido con la recolección y análisis de datos sobre la violencia hacia las mujeres, y en especial del feminicidio en el contexto alemán. Las estadísticas fiables son una herramienta imprescindible para observar los patrones de la violencia y poder opinar e interpretar con argumentos serios y rigurosos.





Otto Dix "Lustmord" 1922

Bibliografía:

Bundeskriminalamt (2015), *Partnerschaftsgewalt. Kriminalstatistische Auswertung – Berichtsjahr 2015*,

En: <https://www.bka.de/DE/AktuelleInformationen/StatistikenLagebilder/Lagebilder/Partnerschaftsgewalt/> [7] [partnerschaftsgewalt_node.html](#) [8]

Atencio, Graciela (2015), *Femicidio. De la categoría político-jurídica a la justicia universal*, Madrid, Catarata.

1 [9] Para un acercamiento al debate sobre las implicaciones de las definiciones de feminicidio, se puede consultar el artículo *Un acercamiento filosófico al concepto femicidio/femicidio*: <http://www.femicidio.net/articulo/acercamiento-filos%C3%B3fico-al-concepto-femicidio-femicidio> [10]

2 [11] Para entender mejor el uso de estas dos clasificaciones, remito al artículo de Sabine Maier donde explica la diferencia cualitativa de estos términos en el sistema jurídico alemán, *Alemania: el riesgo de mujeres inmigrantes a ser asesinadas por sus parejas. Un análisis interseccional del feminicidio*: <http://www.femicidio.net/articulo/alemania-riesgo-mujeres-inmigrantes-ser-asesinadas-sus-parejas-an%C3%A1lisis-interseccional-del> [12]. Texto completo en: http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/WP-81-Gongora-Online.pdf [13]



3 [14] Cfr.: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/IEGM_GRK_BKK/Germany_Annex.pdf [15]

4 [16] <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/2861/umfrage/entwicklung-der-gesamtbevoelkerung-deutschlands/> [17]

5 [18] Definición de feminicidio por prostitución, contenida en la guía de usuarios y usuarias de la aplicación Geofeminicidio.com

Países: [Otros](#) [19]

[Global](#) [20]





**AVISO
LEGAL**



CONTACTO

URL de origen: <https://femicidio.net/articulo/alemania-no-hay-femicidios-su-gobierno-2015-se-registraron-311-femicidios-%C3%ADntimos>

Enlaces

- [1] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote1sym>
- [2] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote2sym>
- [3] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote3sym>
- [4] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote4sym>
- [5] <http://www.femicidio.net/articulo/femicidio-esp%C3%B1a-informe-2015-avance-datos>
- [6] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote5sym>
- [7] <https://www.bka.de/DE/AktuelleInformationen/StatistikenLagebilder/Lagebilder/Partnerschaftsgewalt/>
- [8] https://www.bka.de/DE/AktuelleInformationen/StatistikenLagebilder/Lagebilder/Partnerschaftsgewalt/partnerschaftsgewalt_node.html
- [9] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote1anc>
- [10] <http://www.femicidio.net/articulo/acercamiento-filos%C3%B3fico-al-concepto-femicidio-femicidio>
- [11] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote2anc>
- [12] <http://www.femicidio.net/articulo/alemania-riesgo-mujeres-inmigrantes-ser-asesinadas-sus-parejas-an%C3%A1lisis-interseccional-del>
- [13] http://www.desigualdades.net/Resources/Working_Paper/WP-81-Gongora-Online.pdf
- [14] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote3anc>
- [15] https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/IEGM_GRK_BKK/Germany_Annex.pdf
- [16] <http://gestion.femicidio.net/#sdfootnote4anc>

[17] <https://de.statista.com/statistik/daten/studie/2861/umfrage/entwicklung-der-gesamtbevoelkerung-deutschlands/>

[18] <http://gestion.feminicidio.net/#sdfootnote5anc>

[19] <https://feminicidio.net/taxonom%C3%ADa-pa%C3%ADses/otros>

[20] <https://feminicidio.net/taxonomy/term/31>

